



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
002235

DECRETO ALCALDICIO N° _____
LITUECHE, 19 NOV 2019 _____
DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRAS
MEJORAMIENTO INSTALACIONES GIMNASIO –
ESCUELA QUELENTARO

DAEM: 831. –
19/11/2019

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva de la Escuela Quelentaro, junto con habilitar el acceso vehicular principal costado norte del establecimiento educacional. -
- La resolución exenta N° 958 de fecha 20.08.2018, documento totalmente tramitado en la misma fecha, que aprueba convenio celebrado entre la dirección de educación pública y la ilustre municipalidad de Litueche, en el marco del fondo de apoyo a la educación pública. -
- El Decreto Alcaldicio N°1.063 (28.08.2018) que aprueba en todas sus partes el convenio de transferencia Fondos de Apoyo para la Educación Pública, FAEP 2018.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Extraordinaria N°80 celebrada el día 13 de febrero de 2019, Acuerdo N°27/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modalidad de Licitación Pública, para la ejecución del proyecto “Adquisición de graderías y aros de basquetbol – escuela de Quelentaro”. -
- El Certificado de visación satisfactoria para el proyecto “**Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro**” RBD 2682, Código 1-FAEP-2018-2059; emitido por la Unidad de Infraestructura Escolar de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto. -
- El Decreto Alcaldicio N°1170 (30.09.2019) que autoriza llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro”. -
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la ID: 5124-30-LE19.-
- La Resolución de Acta de Deserción, emitida de forma automática por el portal www.mercadopublico.cl, de fecha deserción 14.10.2019, a las 15:34:01.-
- El Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora (15.10.2019) que propone al Sr. Alcalde declarar desierto el proceso licitatorio. -
- El Decreto Alcaldicio N°2050 (15.10.2019) que declara desierta la Licitación Pública ID: 5124-30-LE19.-
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto. -
- El Decreto Alcaldicio N°2075 (18.10.2019) que procede a segundo llamado licitación pública, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro”. -
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 5124-35-LE19.-
- El Acta de Apertura de Licitación Pública emitida por la Comisión Evaluadora (04.11.2019). -
- El Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora (06.11.2019) que propone al Sr. Alcalde la adjudicación del proceso licitatorio. -
- El cambio de actividades llevado a cabo el día viernes 08 de noviembre de 2019; con motivo de la celebración del día del funcionario municipal donde no se realizaron trabajos administrativos, lo cual atrasa la adjudicación del presente proceso. -
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°352, de fecha 30 de septiembre de 2019.-
- El Decreto Alcaldicio N°2180 (11.11.2019) que adjudica la licitación pública ID: 5124-35-LE19 del proyecto “Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro”, al contratista sr. Gonzalo Felipe fuentes Bustos P y P Servicios EIRL, Rut 76.335.131-9. -
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°107 celebrada el día 30 de octubre de 2019, Acuerdo N°171/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el contrato de ejecución del proyecto “Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro”, entre la Ilustre municipalidad de Litueche y don Gonzalo Felipe fuentes Bustos P y P Servicios EIRL, por un monto total de \$24.901.726. -
- La orden de compra N° 5124-644-SE19, en estado de Aceptada. -
- El certificado de fianza, N° de Folio B0055120; Código de verificación N° 9422970950x856707, (18.11.2019), emitida por MásAVAL Sociedad de Garantía Recíproca. -
- El contrato por ejecución de obra del proyecto “Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro”, suscrito entre las partes con fecha 19 de noviembre de 2019.-
- El Decreto Alcaldicio N°2234 (19.11.2019) que aprueba el contrato de construcción de la obra.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
002235

DECRETO ALCALDICIO Nº _____
LITUECHE, 19 NOV 2019 _____
DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRAS
MEJORAMIENTO INSTALACIONES GIMNASIO –
ESCUELA QUELENTARO

DAEM: 831. –
19/11/2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1-3068-80I del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto alcaldicio Nº 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016; lo dispuesto en el art. 66º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley. Decreto Alcaldicio Nº 597 (09.05.2018), que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del alcalde” a doña Claudia Salamanca Moris. Decreto Alcaldicio Nº 1.610 (31.12.2018), que aprueba el presupuesto municipal, área Educación.

DECRETO:

1. **Desígnese** Inspector Técnico de Obras del Proyecto denominado “**Mejoramiento Instalaciones Gimnasio – Escuela Quelentaro**”, a Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales de la comuna de Litueche. -
2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
“POR ORDEN DEL ALCALDE”**


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GSB/PCA/JUA.

Distribución:

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Adquisiciones (2)
- Archivo Partes (1)

